

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Llano de Brujas (Murcia) a veinticinco de marzo de dos mil catorce, siendo las veinte horas, en el salón de reuniones del Centro Municipal sito en C/ González Valentín, num. 10, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Hernández Bermejo, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga, y los siguientes vocales:

D. Juan Hernández Bermejo

D^a. Ana M^a. Marín Salmerón

D^a. M^a. José Mora Sánchez

D. Ángel García Muñoz

D. Juan Jimenez Tovar

D. Manuel Pérez Balibrea (Ausencia justificada)

D^a. M^a. Dolores Griñán Zamora (Ausencia justificada)

D^a. Ana Belén Parra Hurtado (Ausencia justificada)

D^a. Ana Belén Ibañez Soler (Ausencia justificada)

Representante AAVV Llano Brujas: D. Antonio A. Montoya Fernández

1.- Aprobación acta pleno ordinario de fecha 18/12/2013 y extraordinario de distribución de presupuestos de fecha 21/01/2014.

El acta de pleno ordinario de fecha de 18/12/2013 es aprobada por unanimidad. El acta de distribución de presupuestos de fecha 21/01/2014 es aprobada por unanimidad, con la salvedad de que las inversiones sean financiadas en su totalidad.

2.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa de la baja como VicePresidenta a D^a. Ana Belén Parra Hurtado y nombrar como nuevo VicePresidente a D. Ángel García Muñoz.

Sobre la Prolongación de la C/ Poeta Sánchez Bautista, informa que el Ayuntamiento de Murcia no la va a realizar porque ya existe una entrada.

Informa que se ha recibido escrito de denuncia en Urbanismo por la asociación Huermur sobre el entubamiento de la Acequia de Benetúcer a su paso por la pedanía de Llano de Brujas, habiendo contestado que por parte de la Junta Municipal no se ha realizado ninguna obra, ya que sólo se estaba empezando a solicitar autorizaciones.

Informa que los vecinos vienen a la Alcaldía solicitando ayudas, y como las Juntas Municipales no tienen competencia, se realizan a través de la Iglesia, por lo que deben dirigirse a la misma, ya que la Junta Municipal colabora con alimentos para la Iglesia con fines sociales. También pueden solicitar ayuda a la asociación “No más” de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Juan Jimenez, el cual también comenta sobre la denuncia presentada, indicando que la Junta Municipal lo que hizo fue optar por pedir permisos, pedir licencias, comunicárselo a la Junta de Hacendados y una vez realizados todos los trámites, la Junta Municipal daría el visto bueno para el entubamiento.

D. Juan Jimenez también pregunta sobre la asociación No más, contestando un representante de la asociación, que es una asociación para ayudar a la gente del pueblo, para todos los que están necesitados, ya sean inmigrantes o vecinos.

3.- Informe de gastos.

El Sr. Presidente informa de los siguientes presupuestos:

Restaurante Casa Orenes SL 2.200,00 € comida con motivo celebración del “Día de los Mayores”; Autobuses Mar Manor SL 2.816,00 € traslados de vecinos campeonato fútbol de Llano de Brujas; Restaurante Casa Orenes SL 660,00 € comida con motivo celebración “Semana Cultural”; Antonia Palazón Morales 1.209,98 € material deportivo para campeonato de fútbol de Llano de Brujas; Autobuses Mar Menor SL 1.705,00 € traslados de vecinos con motivo campeonato de fútbol Plus Ultra de Llano de Brujas; Pedro Buendía Martínez 1.095,80 € refrescos y embutidos para fiestas patronales; Josefa Roca Pina 1.649,78 € refrescos y embutidos para fiestas patronales; Juan Antonio Llor Martínez 2.420,00 € flores para tronos de Semana Santa.

4.- Aprobación de gastos superiores a 3.000,00 €.

El Sr. Presidente presenta para su aprobación presupuesto de rótulo “Centro Mayores y Mujer” y escudo de Llano Brujas para fachada Centro Municipal por un importe de 3.436,40 €, siendo aprobado por unanimidad y condicionado a que las inversiones sean ejecutivas.

5.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia el nombramiento del cronista oficial de Llano de Brujas.

El Sr. Presidente propone al pleno de la junta Municipal, solicitar el nombramiento de cronista correspondiente de Llano de Brujas a D. Jesús Zapata Martínez, siendo aprobado por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas, según lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

No hay.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos, del día veinticinco de marzo de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.